BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 52/2011 – ADENDA Nº 02

Asunción, 29 de agosto de 2011

Señores

_____

PRESENTE

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 52/11 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobada por Resolución N° 6, Acta N° 49 de fecha 09 de agosto de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

Antigüedad, Experiencia, DDJJ	El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en la prestación de los servicios objeto del presente llamado: a) Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia. b) Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 2 (dos) años (2009-2010), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantuvo y/o mantiene relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés. c) Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y declaración jurada de que la empresa cuenta con la capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma. d) Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total máximo previsto para esta contratación, de los 3 (tres) últimos años (2008 a 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. e) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto. f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. En el caso de Consorcios, cada uno de los integrantes debe cumplir por lo menos con el 20% del volumen de negocios exigido en el inciso d) precitado. El integrante principal debe acreditar como mínimo el 40% del volumen de anual de negocios exigidos.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Punto 2

En la Sección VII. Anexos. Documentos que componen la oferta

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.		
Balances de los ejercicios 2009 y 2010 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		
Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y declaración jurada de que la empresa cuenta con la capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma.		
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.		
Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 2 (dos) años (2009-2010), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantuvo y/o mantiene relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.		
Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2008 a 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		

Silvia M. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 52/2011 – ADENDA Nº 02

Constancia de visita expedida por el Departamento de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos del BCP o declaración jurada de que el oferente conoce el sitio de prestación de los servicios y cuenta con toda la información necesaria, para preparar la oferta y celebrar el contrato.		
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.		

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

JORGE VILLALBA LEGUIZAMÓN
Gerente General
Banco Central del Paraguay